



RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN QUE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OTORGADAS POR EL TRIBUNAL EN LA FASE DE SELECCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 22 de diciembre de 2003, publicada el 29 de diciembre, se dispuso la publicación de las calificaciones definitivas del concurso de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología, figurando en el anexo de dicha Resolución la relación de puntuación definitiva.

Contra esta Resolución interpuso Recurso de Reposición **D. Jaime Martí MARTORELL REBASSA**, que ha sido estimado por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 9 de diciembre de 2004.

Por ello, de conformidad con lo previsto en las Base octava de la convocatoria, aprobada por Orden de 4 de diciembre de 2001 (BOE de 12 de diciembre), este Ministerio acuerda:

PRIMERO. Modificar la calificación definitiva del concurso de la fase de selección de Facultativos Especialistas de Área de Obstetricia y Ginecología del aspirante **D. Jaime Martí MARTORELL REBASSA**, (DNI 18.232.929) que pasa a ser de 34,35 puntos.

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en la Base vigésimo primera de la convocatoria, contra esta Resolución podrá interponerse, alternativamente, bien recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, dentro de los dos meses contados también a partir del día siguiente al de la publicación.

Madrid, a 7 de febrero de 2005
LA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO,
P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio)
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y
SERVICIOS ECONÓMICOS/PRESUPUESTARIOS,

Fdo.: Consuelo Sánchez Naranjo.